

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN 2026 DEL CONSEJO CONSULTIVO NACIONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA

Las y los integrantes del Consejo Consultivo Nacional (Consejo o CCN) del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG o Sistema) se reunieron para efectuar la primera sesión 2026 de dicho órgano colegiado, en términos de lo establecido en el artículo 16 de la *Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica* (LSNIEG), así como la Regla Décima Séptima de las *Reglas para la integración y funcionamiento del Consejo Consultivo Nacional* (Reglas) publicadas en el Sistema de Compilación Normativa el 21 de diciembre de 2017. La sesión se llevó a cabo el 8 de junio de 2026 a las 16:00 horas, en modalidad presencial en Av. Patriotismo 711, Torre A, Sala INEGI, Colonia San Juan, C.P. 03730, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México; y virtual a través de la plataforma *Microsoft Teams*. Estuvieron presentes las y los consejeros cuyo nombre aparece en la lista de asistencia que se adjunta a esta Acta (Anexo 1) para todos los efectos conducentes.

I. ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida.
2. Verificación del *quorum* y lectura del orden del día.
3. Avances en la implementación del Certificado de Discapacidad del Sector Salud (CEDIS).
4. Sistema de Información Geográfica de la Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas (JIAPAZ).
5. Productos parametrizados. Cubo de Datos Geoespaciales de México (CDGM).
6. Espacio de consulta y comentarios.
7. Asuntos generales.
 - 7.1 Comités Estatales de Información Estadística y Geográfica (CEIEG).
 - 7.2 El Laboratorio de Políticas Públicas del estado de Hidalgo y su aportación al CEIEG: un caso de éxito.
8. Cierre de la sesión.

II. DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Bienvenida

La presidenta del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y del CCN, la doctora Graciela Márquez, dio la bienvenida a las y los consejeros representantes de las dependencias de la Administración Pública Federal, del Poder Judicial de la Federación, del Poder Legislativo, del Banco de México, de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones y de los cinco grupos de entidades federativas. De igual forma, saludó a las y los representantes estatales ante el Consejo, a las personas integrantes de la Junta de Gobierno y al personal del INEGI, quienes asistieron como invitadas e invitados a la sesión.

Posteriormente, solicitó a la secretaria técnica, la maestra Silvia Ariadna Díaz Castillo, proceder con la verificación del *quorum* legal y la lectura del orden del día.

2. Verificación del *quorum* y lectura del orden del día

La secretaria técnica del Consejo verificó el *quorum* e informó a la presidenta que se contaba con el número de personas integrantes del CCN requerido para celebrar la sesión. Por lo que, en términos de lo establecido en la Regla Décima Cuarta, fracción IX, de las Reglas, la presidenta declaró formalmente instalada la primera sesión 2026 del CCN, siendo las 16:08 horas del 8 de junio de 2026.

De conformidad con la Regla Décima Cuarta fracción II de las Reglas, la secretaria técnica del CCN sometió el orden del día de la sesión a consideración de las y los consejeros y solicitó su aprobación. El orden del día fue aprobado por unanimidad.

Como introducción a la sesión, la doctora Márquez enfatizó el carácter plural del CCN, destacando su función como un espacio de articulación de voces y perspectivas provenientes de las distintas instancias que lo integran, con el propósito de impulsar el cumplimiento de sus objetivos estratégicos. Señaló que la agenda de la sesión fue concebida con un enfoque multitemático, orientado a resaltar la relevancia de la producción, integración y difusión de información estadística y geográfica generada tanto a nivel federal como estatal, reconociendo su valor como insumo fundamental para la gestión pública y la toma de decisiones. Para iniciar la sesión, la presidenta cedió el uso de la palabra al primer expositor.

3. Avances en la implementación del Certificado de Discapacidad del Sector Salud

El doctor Christian Arturo Zaragoza Jiménez, director general de Información en Salud de la Secretaría de Salud (SALUD), presentó los Avances en la Implementación del CEDIS (Anexo 2), destacando su relevancia como instrumento estratégico para la política pública y la garantía de derechos de las personas con discapacidad. Subrayó que el CEDIS se sustenta en tres ejes clave: interoperabilidad, generación de información estratégica y articulación institucional, los cuales permiten una atención integral y coordinada a esta población. Señaló que el certificado deriva de la reforma a la Ley General de Salud de 2018 y de un proceso técnico de cinco años que culminó con la publicación de la Norma Oficial Mexicana NOM-039. Esta norma permitió homologar y ordenar la certificación de la discapacidad, corrigiendo la dispersión y multiplicidad de certificados emitidos por distintas instancias. Asimismo, destacó que las variables del certificado fueron revisadas por el Comité Técnico Especializado Sectorial en Salud.

Respecto a la infraestructura operativa, informó que existen 545 centros de valoración de discapacidad en el país, los cuales han realizado cerca de 52 000 valoraciones. En ese sentido, destacó que la colaboración de los gobiernos estatales resulta fundamental para impulsar este tipo de centros. Explicó que el CEDIS contribuye al análisis territorial, la certificación funcional y la vigilancia de incidencias relacionadas con las distintas características de la discapacidad, lo que facilita la focalización de acciones y el seguimiento a cada caso. Asimismo, señaló que cada certificado cuenta con un código QR, lo que garantiza su portabilidad, así como su verificación oficial de forma inmediata. Enfatizó que el valor del certificado trasciende la acreditación de la discapacidad, al convertirse en una fuente de información estratégica para la toma de decisiones y el diseño de políticas públicas basadas en evidencia. Finalmente, informó que se ha mantenido el diálogo con la Secretaría de Bienestar, la cual avanza en la adecuación de sus reglas de operación para adoptar el CEDIS como formato único a nivel nacional. Este esfuerzo contempla fortalecer la colaboración con las entidades federativas y otras instituciones del sector, a fin de que, mediante la generación de paquetes de evaluación de la conformidad, se logre la certificación de los centros de valoración de la discapacidad. Destacó también que el CEDIS es gratuito e interoperable, lo que permite su uso en diferentes dependencias como Bienestar, Educación, Trabajo, Relaciones Exteriores, Cultura y Protección Civil.

4. Sistema de Información Geográfica de la JIAPAZ

La maestra María Elena Pérez Ortiz, encargada de la Coordinación Estatal de Planeación, junto con la licenciada Karen Alejandra Navarro Martínez, jefa de la Unidad de Planeación de la JIAPAZ, ambas en representación del Gobierno del estado de Zacatecas, presentaron el Sistema de Información Geográfica de la JIAPAZ (Anexo 3). En su intervención, la maestra Pérez comentó que este proyecto forma parte de los 31 proyectos del CEIEG de Zacatecas para el periodo 2022-2027, destacando el acompañamiento de la Coordinación Estatal del INEGI. Indicó que el proyecto inició en 2019 derivado de la necesidad de contar con una plataforma integral que concentrara información de todas las áreas del organismo, con el propósito de mejorar la gestión del agua. Posteriormente, la licenciada Navarro explicó que el Sistema de Información Geográfica es una herramienta desarrollada a partir de software libre MxSIG del INEGI, que ha evolucionado hasta consolidarse como un componente estratégico para la gestión de la infraestructura hidrosanitaria. Destacó que uno de los principales retos de los organismos operadores radica en la administración de infraestructura distribuida en el territorio —como pozos, tanques, redes y sistemas de saneamiento—. En este sentido, el sistema permite no solo ubicarla, sino también monitorear su operación mediante la integración de herramientas como telemetría, interoperabilidad con el sistema comercial y aplicaciones móviles para trabajo en campo. Señaló que el objetivo central del proyecto fue consolidar una infraestructura digital georreferenciada como fuente única de información, lo que ha permitido integrar datos, mejorar la trazabilidad, optimizar los procesos operativos y fortalecer la toma de decisiones. Asimismo, destacó que la plataforma centraliza información geográfica, operativa y comercial, lo que posibilita visualizar la infraestructura en tiempo real, detectar anomalías, analizar coberturas de servicio y mejorar la atención a los usuarios, reduciendo tiempos de respuesta a reportes ciudadanos.

Finalmente, subrayó que el sistema integra información detallada del sistema hidráulico y del padrón de personas usuarias, apoyándose en estándares y cartografía del INEGI, lo que garantiza una referencia territorial confiable. Lo anterior favorece la coordinación operativa y la toma de decisiones estratégicas, consolidándose como una herramienta que transforma datos en conocimiento útil para la gestión del agua.

5. Productos parametrizados. Cubo de Datos Geoespaciales de México

Para continuar con el orden del día, el licenciado Luis Gerardo Esparza Ríos, titular de la Unidad de Geografía y Medio Ambiente del INEGI, en el marco del CDGM (Anexo 4), expuso la evolución en el uso de imágenes satelitales. Señaló que en el pasado su acceso era limitado, costoso y dependía de procesos complejos de adquisición y análisis. Apuntó que, en contraste, actualmente existe una amplia disponibilidad de imágenes —muchas de ellas gratuitas— junto con capacidades analíticas avanzadas que permiten realizar comparaciones a distintos niveles, optimizando significativamente el aprovechamiento de la información. Indicó que, ante el incremento sustancial en el volumen de datos, se adoptó un modelo de cubo de datos geoespaciales basado en estándares internacionales que permite organizar la información en dimensiones espaciales y temporales. Este enfoque facilita la integración y análisis de series de imágenes de un mismo territorio a lo largo del tiempo, mediante esquemas eficientes de almacenamiento y procesamiento. En el caso del INEGI, este cubo integra imágenes del programa Landsat, generadas por la Administración Nacional de Aeronáutica y del Espacio (NASA por sus siglas en inglés), disponibles desde la década de 1980, con cobertura periódica y una resolución aproximada de 30 metros por píxel. Lo anterior ha implicado el desarrollo de infraestructura tecnológica escalable para el almacenamiento, gestión y procesamiento de información geoespacial. Explicó que el INEGI implementó el CDGM desde 2018 en fase experimental y que en 2024 se consolidó como proceso productivo regular. Señaló que, a partir de esta infraestructura, se generan tres productos principales:

- Geomediana: consiste en un mosaico estadístico que integra todas las imágenes de un periodo determinado en una sola imagen, homogénea y representativa, estimando un valor central por píxel. Este producto permite analizar y comparar cambios en la cobertura del suelo, como el crecimiento de la mancha urbana, las variaciones en el uso del suelo y la dinámica de la vegetación.
- Índice de Clasificación de Aguas Superficiales (ICASE): permite identificar cuerpos de agua permanentes y diferenciarlos de fenómenos temporales, como inundaciones o encharcamientos estacionales.

- Índice de Vegetación de Diferencia Normalizada (NDVI): mide el vigor de la vegetación a partir de información espectral, lo que facilita el monitoreo de condiciones ambientales como sequías, ciclos agrícolas y procesos de degradación o recuperación de la cobertura vegetal.

Para finalizar su participación, presentó el nuevo servicio de geoservicios parametrizados, el cual permite a las personas usuarias generar productos personalizados conforme a sus necesidades, mediante la selección de parámetros específicos como el tipo de producto, el área de interés y el periodo de análisis. Precisó que este servicio posibilita procesar solicitudes sobre superficies de amplia extensión en tiempos reducidos, generando productos geoespaciales en formatos estándar listos para su uso en sistemas de información geográfica. La presentación concluyó con una invitación a las personas asistentes a utilizar esta herramienta, disponible mediante registro institucional, como un recurso estratégico para el análisis territorial y la toma de decisiones.

6. Espacio de consulta y comentarios

La doctora Márquez abrió el espacio para comentarios de las personas integrantes del Consejo.

En cuanto al CEDIS, la doctora Nathalie Denisse Chacón Ortiz, directora de Autonomía Económica de la Secretaría de las Mujeres (MUJERES) consultó si, además de los avances en su implementación, se contaba con mecanismos que permitan acceder a datos desagregados de poblaciones prioritarias (sexo, rangos de edad, ubicación territorial y pertenencia a población indígena), así como su posible uso para fortalecer la agenda de transversalidad de género.

En respuesta, el doctor Zaragoza de SALUD, señaló que uno de los objetivos del CEDIS es contar con perfiles de información a nivel estatal y municipal que sirvan a las distintas instancias para fortalecer el diseño e implementación de políticas públicas. En este contexto, manifestó la disposición de compartir la información, con el fin de que las personas interesadas puedan consultar y analizar los datos disponibles. Asimismo, informó que se continúa trabajando en el desarrollo de tableros informativos, con el propósito de ofrecer estos contenidos en formato de datos abiertos, facilitando su acceso.

Por su parte, la ingeniera Rosa Elizabeth Segura Saldaña, secretaria de Desarrollo Sustentable del Gobierno del estado de Nayarit y representante del Grupo Centro Norte, reconoció el avance del CEDIS, señalando que constituye un instrumento para homologar el acceso a servicios y a los beneficios que brinda el Estado mexicano. En este sentido, manifestó la importancia de que Nayarit se integre a esta iniciativa, destacando su relevancia para mejorar la documentación de acciones dirigidas a las personas con discapacidad.

La diputada Ana Elizabeth Ayala Leyva, señaló que la diversidad de requisitos entre instancias municipales, estatales y federales genera cargas administrativas para la ciudadanía, particularmente para las personas con discapacidad y sus personas cuidadoras, quienes enfrentan mayores dificultades para cumplir con estos procesos. En este contexto, enfatizó la necesidad de que el uso de herramientas digitales contribuya a reducir la burocracia y la tramitología, en concordancia con los esfuerzos gubernamentales orientados a la modernización, eficiencia y atención centrada en las personas, priorizando especialmente a los grupos en situación de vulnerabilidad. Destacó la importancia de fortalecer la difusión y apropiación de estas iniciativas, señalando que el trabajo desarrollado por el INEGI refleja una capacidad anticipada para responder a las necesidades del país. Reiteró el llamado a aprovechar plenamente estas herramientas tecnológicas para cerrar brechas, mejorar los servicios públicos y consolidar una gestión más eficiente en todo el territorio nacional. Recalcó la importancia de avanzar en la simplificación administrativa y la homologación de trámites, destacando el valor de mecanismos como el uso de códigos QR como una solución que puede facilitar el acceso a servicios y beneficios en distintos niveles de gobierno.

Respecto al Sistema de Información Geográfica de la JIAPAZ, la doctora Chacón Ortiz de MUJERES, reconoció su valor como herramienta para mejorar la gestión del agua; sin embargo, subrayó la importancia de integrar una perspectiva de poblaciones prioritarias, señalando que la escasez de agua impacta de manera diferenciada a mujeres, niñas y personas dedicadas a labores de cuidado. En este sentido, planteó la relevancia de que la plataforma permita identificar y cruzar información territorial con datos poblacionales, a fin de ubicar zonas con problemas de abastecimiento donde estos grupos enfrentan mayores condiciones de vulnerabilidad.

En relación con el comentario de MUJERES, la licenciada Navarro en representación del Gobierno de Zacatecas, coincidió en la importancia de incorporar la perspectiva de género y de población en este tipo de herramientas. Señaló que el sistema se utiliza principalmente como una herramienta de uso interno para la planeación operativa de la JIAPAZ; no obstante, precisó que existe la posibilidad de integrar capas de información. Comentó que ya se hace uso de información poblacional del INEGI, lo que permite realizar análisis diferenciados de la cobertura, considerando variables como hombres, mujeres, niñas y niños. Destacó la importancia de continuar fortaleciendo el sistema a fin de potenciar su aprovechamiento. Señaló que se contempla evolucionar hacia una herramienta abierta al público, resaltando que el acceso a esta información podría resultar de gran utilidad para la población usuaria.

El maestro Alejandro Gumler Vieyra, encargado del Despacho de la Dirección General del Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Gobierno del Estado de México, felicitó al Gobierno de Zacatecas por la implementación del sistema presentado, al señalar que evidencia el aprovechamiento de avances tecnológicos para fortalecer la gestión eficiente del agua.

La diputada Ayala Leyva enfatizó que la mejora de servicios públicos esenciales, como el abastecimiento de agua, es una prioridad compartida por todos los niveles de gobierno, y que el uso de herramientas tecnológicas permite optimizar su gestión y elevar la calidad del servicio a la población.

La senadora Verónica Noemí Camino Farjat, manifestó la utilidad práctica de la información presentada, particularmente en materia hídrica, especialmente para entidades donde se analizan solicitudes de financiamiento para atender problemáticas de abastecimiento de agua.

Por su parte, la ingeniera Segura Saldaña, representante del Gobierno de Nayarit, comentó que el sistema representa un avance significativo, al facilitar la toma de decisiones.

Con relación al CDGM, la doctora Chacón, representante de MUJERES, destacó su potencial para el análisis territorial y la formulación de políticas públicas. No obstante, enfatizó la necesidad de complementar la información geoespacial con capas sociodemográficas, que permitan realizar cruces analíticos para identificar, por ejemplo, la localización de mujeres por rangos etarios en zonas afectadas por sequías u otras problemáticas ambientales. Al respecto, consultó si estas funcionalidades ya existen, se encuentran en desarrollo o pueden ser implementadas de manera exploratoria por las personas usuarias para la definición de políticas públicas focalizadas.

En respuesta a la doctora Chacón, el licenciado Esparza indicó que una de las principales ventajas de los productos revisados es la posibilidad de integrar y sobreponer capas adicionales de información, como el marco geoestadístico con datos poblacionales. Ello permite realizar análisis más detallados y diversos, al combinar la información generada con otros insumos del INEGI o con información propia de las instituciones usuarias.

A su vez, la ingeniera Segura Saldaña, del Gobierno de Nayarit, resaltó su valor como una herramienta de utilidad para diversas áreas, particularmente en temas de ordenamiento territorial, medio ambiente, evaluación de impacto ambiental y aprovechamiento de recursos. Anunció que su dependencia ha iniciado la revisión de la herramienta con el objetivo de incorporarla y aprovechar la información.

Posteriormente, la presidenta del CCN cedió el uso de la palabra a la doctora María de la Luz Hernández Flores, directora general de Análisis Geográfico y Mejora a las Políticas Públicas del Gobierno del estado de Hidalgo. La doctora Hernández reconoció que los proyectos presentados constituyen aportaciones relevantes para la atención de problemáticas complejas. En particular, señaló que el CDGM es una iniciativa innovadora y necesaria, al considerar que el trabajo con imágenes satelitales implica importantes retos técnicos asociados a su procesamiento. En ese sentido, comentó que el desarrollo de este tipo de herramientas representa un avance significativo para el aprovechamiento de la información geoespacial, destacando que los procesos de corrección, integración y preparación de este tipo de información resultan altamente demandantes en términos técnicos y operativos. No obstante, derivado del análisis del proyecto, mencionó la conveniencia de contar con acceso a imágenes satelitales previamente corregidas sin productos derivados, como la Geomediana, el ICASE o el NDVI, a fin de permitir su uso en análisis especializados. Adicionalmente,

subrayó la importancia del seguimiento histórico de la información, ya que permite analizar la evolución de las características de las imágenes satelitales y construir series de datos que faciliten el monitoreo de indicadores territoriales, métricas del paisaje y otros fenómenos de interés.

En atención a la intervención de la doctora Hernández, el licenciado Esparza, reconoció la importancia de este tipo de reuniones para identificar las necesidades de las personas usuarias. Señaló que, actualmente, el CDGM no cuenta con la opción de descarga directa de imágenes. No obstante, indicó que se dispone de servicios de acceso a imágenes de muy alta resolución para consulta y descarga, por lo que se ofreció a compartir la liga correspondiente. Asimismo, mencionó que la habilitación de la descarga directa podría evaluarse a futuro.

Por su parte, el maestro Gumler Vieyra del Gobierno del Estado de México manifestó interés en el aprovechamiento del CDGM, y expresó la disposición para integrarse en el uso de sus servicios. Indicó que, a través del comité estatal del Estado de México se iniciarán las gestiones correspondientes para su difusión y adopción por parte de las dependencias estatales y los municipios.

El doctor Zaragoza felicitó el desarrollo del CDGM, destacando su relevancia para SALUD. Señaló que lo promoverá entre las personas titulares de direcciones generales, particularmente por su utilidad en temas como las arbovirosis, incluido el dengue y el paludismo, así como en el monitoreo de fenómenos asociados a temporadas de huracanes. Indicó que, mediante la integración de mallas geoestadísticas y diversas capas de información, es posible generar mapas de riesgo que faciliten la planeación de intervenciones, especialmente en zonas afectadas. Asimismo, subrayó la importancia de estos insumos para la definición de polígonos de atención y la implementación de acciones preventivas con base en análisis geoespacial. Añadió que estas herramientas también pueden aplicarse en el monitoreo de aguas y en la vigilancia de aguas residuales, incluyendo la identificación de puntos de muestreo, su vinculación con protección civil y el seguimiento de análisis de laboratorio. Mencionó, además, su utilidad en el estudio de zonas productivas y fenómenos ambientales como los florecimientos algales nocivos y la expansión del sargazo. Finalmente, destacó que uno de los principales retos es impulsar la alfabetización digital y establecer puntos focales que permitan el uso de estas herramientas y datos, con el objetivo de lograr una adecuada vinculación y promover su apropiación social.

La diputada Ana Elizabeth Ayala Leyva, propuso que desde el propio Consejo se impulse una estrategia de difusión y vinculación que acerque estos desarrollos a personas titulares de los poderes ejecutivos a nivel estatal, así como a autoridades municipales, a fin de ampliar su conocimiento y promover su adopción en el territorio nacional. De igual manera, reconoció que herramientas como el CDGM tienen un amplio potencial, aunque su aplicación dependerá de las necesidades y contextos específicos de cada localidad. Reconoció el trabajo institucional del INEGI por mantenerse a la vanguardia en el desarrollo e implementación de herramientas tecnológicas orientadas a la gestión pública. Indicó que la participación en este Consejo permite identificar alternativas y buenas prácticas en distintos ámbitos de gobierno. Subrayó que los proyectos presentados constituyen ejemplos concretos que deberían difundirse ampliamente en las entidades federativas y en los municipios del país.

En relación con el tema de capacitación, la senadora Camino Farjat, extendió una invitación para replicar las exposiciones realizadas en el Senado de la República. Indicó que este tipo de ejercicios resulta de gran utilidad para las y los senadores, ya que los acercamientos con el Instituto suelen ser de carácter técnico, por lo que fortalecer el conocimiento sobre el uso de estas herramientas contribuiría a mejorar su labor.

En respuesta a la intervención de la senadora Camino, la presidenta del CCN señaló que instruirá a la Dirección General Adjunta de Relaciones Institucionales del Instituto, para dar seguimiento a la atención de su solicitud. Asimismo, reiteró su compromiso de difundir los cursos de capacitación del INEGI, actividad que se realiza de manera permanente a través del Procapacita del SNIEG. Preciso que, si bien varios cursos están orientados al uso de la información, las Unidades de Estado pueden tener necesidades específicas, por lo que es posible diseñar programas de capacitación a la medida. En ese sentido, instruyó a la dirección general de Coordinación del SNIEG a fortalecer la difusión de la oferta formativa. De igual forma, invitó a las instancias que cuentan con productos estadísticos a sumarse a Procapacita.

7. Asuntos generales

Conforme al orden del día, la doctora Márquez indicó el cierre del segmento de opiniones y aportaciones, para proceder con el siguiente punto del orden del día, correspondiente a asuntos generales. Alejandro César Rosas Guerrero, director general de Operación Regional del INEGI, inició con la exposición sobre los CEIEG.

7.1 Comités Estatales de Información Estadística y Geográfica

El maestro Rosas explicó que los CEIEG (Anexo 5), son Comités Técnicos Especializados que forman parte del SNIEG, creados en 2009 por acuerdo de la Junta de Gobierno del INEGI para operar en las 32 entidades federativas. Destacó que constituyen instancias que fortalecen la infraestructura institucional, impulsan la producción de información estadística y geográfica de calidad, y contribuyen a la toma de decisiones estratégicas para el diseño de políticas públicas, la elaboración de diagnósticos territoriales y el cumplimiento de los objetivos del propio Sistema. En cuanto a la integración de estos comités, resaltó que en la mayoría de los casos son presididos por las instancias responsables de la planeación en cada entidad y que participan 1,470 Unidades del Estado, con corte al 22 de mayo de 2026, lo que contribuye a asegurar que la producción y uso de la información estén orientados al fortalecimiento de las capacidades institucionales y la toma de decisiones de políticas públicas del ámbito local. Finalmente, en relación con los Programas Estatales de Estadística y Geografía (PEEG), indicó que estos se elaboran con base en los documentos programáticos del SNIEG y los planes estatales de desarrollo, destacando que, en 2027 habrá cambios en las administraciones estatales por lo que se tendrán que refrendar los instrumentos jurídicos de los comités estatales y actualizar los PEEG correspondientes.

7.2 El Laboratorio de Políticas Públicas del estado de Hidalgo y su aportación al Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica: un caso de éxito

La doctora María de la Luz Hernández Flores, directora general de Análisis Geográfico y Mejora a las Políticas Públicas del Gobierno del estado de Hidalgo, en representación de su titular el maestro Miguel Tello Vargas, presentó el Laboratorio de Políticas Públicas del estado de Hidalgo y su aportación al Comité Estatal (Anexo 6). Explicó que el laboratorio utiliza diversas fuentes de información del INEGI, que ha sido integrada en una base de datos que incorpora registros administrativos locales, lo cual permite realizar consultas de una forma más estructurada, así como análisis estadísticos y geoestadísticos orientados al desarrollo de estudios de caso, propuestas de mejora de política pública, guías para tomadores de decisiones, notas de políticas públicas, plataformas de mapas digitales y cartografía temática. Mencionó algunos ejemplos que incluyeron: el análisis de localidades prioritarias para reforestación, la identificación de zonas con necesidades alimentarias para la instalación de comedores comunitarios, así como el uso de información territorial para facilitar la interpretación de atlas de riesgo. Presentó también ejemplos de aplicaciones específicas de la información, como modelos de accesibilidad a servicios de salud que permiten identificar localidades fuera de cobertura, análisis georreferenciado de incidencias delictivas por colonia y horarios, el uso de índices de concentración y complejidad económica productiva para apoyar la toma de decisiones, así como la planeación estatal y municipal. Adicionalmente, mencionó el desarrollo de un mapa de rutas que permite calcular trayectos óptimos dentro de la zona metropolitana. Invitó a consultar estos desarrollos en el portal del laboratorio de políticas públicas del estado de Hidalgo y agradeció el espacio para compartir la experiencia.

8. Cierre de sesión

La secretaria técnica del Consejo agradeció la asistencia presencial y virtual, de las y los consejeros, de las personas representantes de las entidades federativas y de los grupos, así como de las personas invitadas. Adicionalmente, la presidenta informó que el próximo 22 de septiembre se darían a conocer los resultados de la Encuesta Intercensal 2025 y finalmente, destacó el valor de las exposiciones presentadas y el interés manifestado por las personas asistentes.

La primera sesión 2026 fue declarada formalmente clausurada a las 17:45 horas del 8 de junio de 2026 conforme a lo establecido en la disposición Décima Cuarta, fracción IX, de las Reglas.

III. DOCUMENTACIÓN DE LA SESIÓN

La secretaría técnica del CCN hace constar que los documentos y las presentaciones, materia de esta primera sesión 2026 se integran al Archivo del Consejo en custodia de la propia secretaría, en cumplimiento a lo previsto en la disposición Décima Sexta, fracción IX, de las Reglas, las cuales se encuentran disponibles para consulta en el [Portal del SNIEG](#).

Anexo 1. [Lista de asistencia de consejeras y consejeros.](#)

Anexo 2. [Avance en el Certificado de Discapacidad.](#)

Anexo 3. [Sistema de Información Geográfica de la Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas.](#)

Anexo 4. [Productos parametrizados. Cubo de Datos Geoespaciales de México.](#)

Anexo 5. [Comités Estatales de Información Estadística y Geográfica.](#)

Anexo 6. [Laboratorio de Políticas Públicas del estado de Hidalgo y su aportación al Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica.](#)

Con fundamento en lo dispuesto en las Reglas para la Integración y Funcionamiento del Consejo Consultivo Nacional, la persona titular de la secretaría técnica, la Mtra. Silvia Ariadna Díaz Castillo, hace constar que la presente Acta fue aprobada por unanimidad de las personas integrantes del Consejo Consultivo Nacional, mediante correo electrónico, por lo que se tiene por formalizada.